

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 3 (tres) de diciembre de 1997 (mil novecientos noventa y siete) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día que fue aprobado por unanimidad. 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Acuerdo para declarar Recinto Oficial el local denominado Casino de la Feria, lugar donde se llevará a cabo el Tercer Informe de Gobierno de la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal de Tecomán, el próximo día miércoles 10 de diciembre de 1997 a las 19:00 horas. 5.- Nominamiento de la Comisión de Cortesía que introducirá al Recinto Oficial al C. Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado. 6.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de asistencia habiéndolo respondido presente la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, faltando con justificación los CC. Regidores Carlos E. Velazco Macías y José Luis Rodríguez Virgen. - - - - -

- - - En el SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 17:15 horas. - - - - -

- - - Para desahogar el TERCER Punto del orden del día, se dió lectura al acta de la sesión No.66 de fecha 25 de noviembre de 1997 la cual fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento juntamente con su C. Secretario. - - - - -

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, la C. Presidente Municipal Lic. Espinosa Radillo manifestó que pretende el próximo 10 de diciembre de 1997, a las 19:00 horas, informar a la población de Tecomán sobre su gestión pública, y que pretende asimismo invitar al mayor número de personas para que concurran al Casino de la Feria y directamente lo escuchen. Que también quiere resaltar los logros obtenidos, las necesidades especiales satisfechas y los planes de futuras realizaciones coherentes con el desarrollo de Tecomán. Luego tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles quien dijo que es procedente la inquietud de la C. Presidente Municipal para cumplir así lo previsto en la Ley consistente en el Informe que debe rendir

al H. Ayuntamiento la C. Presidente Municipal, por lo que es necesario se apruebe como Recinto Oficial el Casino de la Feria de esta ciudad para este acontecimiento. A continuación y por unanimidad de votos el H. Cabildo declaró Recinto Oficial el Casino de la Feria de esta ciudad para que la C. Presidente Municipal - Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, en Sesión Solemne rinda por escrito su Tercer Informe al H. Ayuntamiento de gestión administrativa, señalándose para tal efecto las 19:00 horas del día 10 de diciembre de 1997. - - - - -

- - - Pasandose luego al QUINTO punto del orden del día, y a propuesta Municipal, el H. Cabildo por unanimidad de votos nombró la Comisión de Cortesía que introducirá al Recinto Oficial al C. Licenciado Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado, y demás personalidades que lo acompañan, quedando integrada como sigue: CC. Regidores Ing. Ma. Viky Tapia Alcántar, Gloria Rocha Villalobos y Anastasio Rojas Olivares. - - - - -

- - - No habiéndos más asuntos que tratar se dió por clausurada la presente sesión siendo las 17:38 horas. - - - - -

LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
SINDICO

ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

C.LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
REGIDOR

C.ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR

C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS
REGIDOR

C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
REGIDOR

ELIAS CASTREJON VILLAGRA
REGIDOR

C.JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDOR

C.MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR

C.J.JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE